



201.923

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAL GANADERA NAVARRA, S.A.,
de nacionalidad española.
RESIDENCIA: Polígono Industrial de HUARTE (Pamplona).

ENUNCIADO: "COMEDERO PERFECCIONADO PARA
INSTALACIONES AVICOLAS".

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

AA/1g.3.861



1 La presente memoria descriptiva
tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial,
5 exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utili-
dad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el
enunciado indica, se trata de "COMEDERO PERFECCIONADO PARA
INSTALACIONES AVICOLAS".

10 En nuestro comedero se dan cita
una serie de mejoras constructivas capaces por sí solas de
constituírse en otras tantas ventajas funcionales, las que
le confieren una mayor utilidad de uso para el fin a que ha
de ser destinado el comedero en cualquier instalación avi-
cola.

15 Para corroborar lo anteriormen-
te mencionado, nuestro comedero, se constituye a base de
una chapa galvanizada conformada mediante doblado, en la
determinación de un canal longitudinal en "U" de alas in-
clinadas convergentemente hacia adentro en eivtación del
posible derrame de los piensos.

20 Esas alas permanecen dobladas
superiormente primero hacia adentro y después hacia afuera
en la constitución de dos rebordes laterales ahorquillados
entre cuyas ramas se introducen sendas viseras constitui-
das éstas en los respectivos laterales enfrentados de dos
25 jaulas consecutivas para quedar así el comedero suspendido
de ellas evitando consecuentemente la caída de suciedades
a los huevos que discurren por debajo del comedero.

30 Por si fueran pocas las venta-
jas expuestas hasta ahora en el fondo del comedero se cons-
tituye un reborde longitudinal en "U" invertida que emerge



1 en verticalidad para servir de carril-guía de las ruedas de la tolva de alimentación y/o carga de los comederos.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 muestra una perspectiva de dos jaulas consecutivas entre las que se ha incorporado nuestro comedero preconizado.

La figura 2 representa en sección transversal el comedero.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

15. 1.- Comedero
- 2.- Canal
- 3.- Alas laterales
- 4.- Rebordes
- 5.- Viseras soporte
- 20 6.- Jaulas
- 7.- Canal
- 8.- Reborde del fondo del canal(2)

25 El comedero (1), objeto de la presente invención, se constituye a base de una chapa galvanizada conformada mediante doblado en la determinación de un canal longitudinal (2) en "U" cuyas alas laterales (3) permanecen inclinadas convergentemente hacia adentro para evitar el derrame de los piensos.

30 Esas alas (3) -ver figura 2- están dobladas superiormente primero hacia adentro y después



1 hacia afuera en la constitución de sendos rebordes (4) la-
 terales en "U" yacente ligeramente inclinadas hacia adentro,
 entre cuyas alas (3) se introducen sendas viseras (5) so-
 5 porte también inclinadas constituidas en los respectivos
 laterales enfrentados de dos jaulas (6) consecutivas, que-
 dando así el comedero (1) colgado de dichas viseras (5), en
 evitación de la caída de suciedades a los huevos que discu-
 rren por debajo del comedero (1) sobre un canal (7).

10 Por último en el fondo del canal
 (2) se constituye un reborde (8) longitudinal en "U" inver-
 tida redondeado superiormente que emerge en verticalidad
 del fondo, para servir de carril-guía de las ruedas de la
 tolva de alimentación de los comederos (1).

15 Descrita suficientemente la na-
 turaleza del presente invento, así como su realización in-
 dustrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes cons-
 titutivas es posible introducir cambios de forma, materia
 y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan va-
 riación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los
 Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se
 reserva el derecho de extender esta demanda a los países ex-
 tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma priori-
 dad de la presente solicitud.

25 N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se so-
 licita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo
 con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "COMEDERO
 PERFECCIONADO PARA INSTALACIONES AVICOLAS", en todo de a-
 cuerdo con las siguientes:



REIVINDICACIONES:

1
5
10
15
20
25
30

1.-Comedero perfeccionado para ins-
talaciones avícolas, caracterizado porque consta de una cha-
pa galvanizada doblada en la determinación de un canal en
"U" longitudinal, que tiene sus alas laterales inclinadas
convergentemente hacia adentro en evitación de la caída de
piensos, y tal que esas alas están dobladas superiormente
primero hacia adentro y después hacia afuera en la consec-
ción de dos "U" yacentes ligeramente inclinadas convergente-
mente hacia adentro entre cuyas ramas se insertan sendas vi-
seras constituidas en los respectivos laterales de dos jaulas
consecutivas para quedar así el comedero suspendido entre
dichas alas, y por último en el fondo del canal tiene cons-
tituido un reborde longitudinal en "U" invertida redondeado
superiormente que emerge hacia arriba en verticalidad para
servir de carril-guía de las ruedas de la tolva de alimen-
tación de los comederos.

2.-COMEDERO PERFECCIONADO PARA
INSTALACIONES AVICOLAS.

Según queda sustancialmente des-
crito en la presente memoria descriptiva que consta de seis
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus
correspondientes dibujos.



Madrid, - 2 ABR. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA BRIZON
P. P.

[Handwritten signature]

1

5

10

15

20

25

30

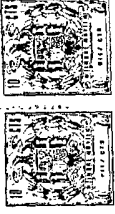


Fig.1

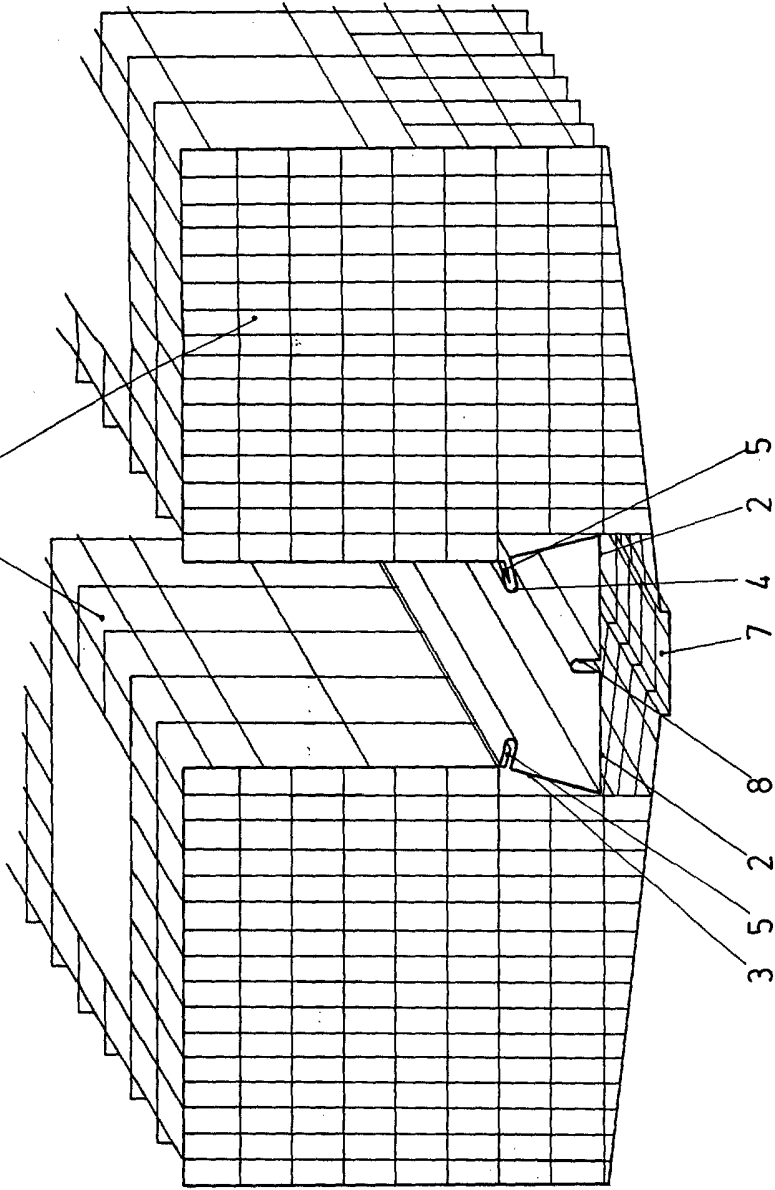
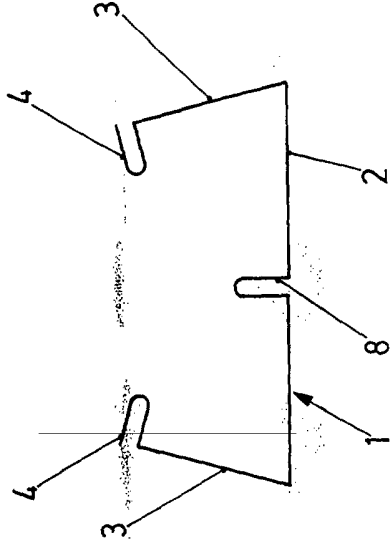


Fig.2



Escala variable
Madrid 2 APR

El Agente Oficial
MICHEL RODRIGUEZ - CAJISA FIZTOP
D. E.